



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 01:16

PAG - 1 -

PRIMERA ENTREGA

Lunes 04 de Noviembre de 2002

Principales Titulares de Periódicos

La Prensa

+DGI pagó remodelación de sede PLC.

+Trabajos de mejoras los hizo la Mayco y costaron 169 mil dólares que fueron cubiertos con notas de crédito.

+En el mismo paquete fueron pagados otros nueve proyectos vinculados a Arnoldo Alemán y Byron Jerez.

+El nicaragüense ya tiene su perfil genético.

+Centro de Biología Molecular de la UCA lo tiene recopilado y la información puede ayudar a la Policía en casos de violación.

+Fernando Avellán en cuidados intensivos.

+Fue internado por angina de pecho y podría ser sustituido en la Asamblea por un diputado afín a Arnoldo Alemán.

El Nuevo Diario

+Obando desaira a Bolaños.

+Ni Catedral ni Jerarquía en misa de primer aniversario.

+Conmemoración será en la parroquia del Padre Peña, quien oficiará el acto.

+De remate, Cardenal deja caer una homilía contra «fariseos de doble moral».

+Empieza cobradera de facturas por COPROSA, dietas suspendidas y La Poderosa.

+Se filtra que ministros de Bolaños no están de acuerdo con renuncia a inmunidades.

+Encerrona fue de acuerdos sólidos.

+Entretelones del encuentro Bolaños-Ortega.

+Bolaños sabe que «baila en la uña» de Corte sandinista.

+Alvarado: acuerdos estratégicos y no «pacto de caballeros».

+FSLN insiste: cuatro desafueros y no solamente uno.

+Analistas también descartan que hubo tensión.

+INE pintado en la pared.

+No regulan nada y menos para los consumidores.

+Exponen en Comisión AN «procedimientos ilegales».

+INE se chupa parte de la factura...¿y para qué?.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 01:16

PAG - 2 -

Editorial

La Prensa

Políticos ejemplares, pero extranjeros.

“Qué lástima que en Nicaragua no hay políticos como Carlos “Chacho” Álvarez, el ex vicepresidente de la República Argentina, que renunció hace dos años a su alto cargo para el que fue elegido por votación popular, al poco tiempo de haberlo asumido, porque el entonces presidente Fernando de la Rúa faltó a su promesa de combatir la corrupción, y no lo quiso apoyar. “La política debe traducir y canalizar las demandas de la sociedad, pero también debe tener una función pedagógica de liderazgo. Me parece patética la situación de aquellos dirigentes políticos que han protagonizado varios fracasos y siguen derramando certezas y verdades como si nada hubiera ocurrido”, dijo el ex vicepresidente argentino. No cabe la menor duda de que si “nuestros” políticos fuesen de esa madera, el país no estaría soportando los grandes males que ahora sufre.”

Caricatura

La Prensa



El Nuevo Diario



Opinión

La Prensa

¡No renuncie, don Enrique!.(Jorge Salaverri)

“Recuerde que a usted el pueblo lo eligió para una noble y difícil misión: rescatar a Nicaragua del pozo de corrupción y de desprestigio en que la encontró sumida, a fin de que la nación pueda progresar para beneficio de todos. Y lo está logrando. No se distraiga de su misión. Escuche a sus asesores jurídicos y deje que sean ellos los que pongan al descubierto la absurda e insostenible “denuncia” del Fiscal Centeno. No permita que la sucia conspiración de Ortega y de Alemán para sacarlo de la Presidencia tenga éxito. Estoy seguro, señor Presidente, que en estas líneas he expresado el sentir de muchos miles de compatriotas que votamos por usted. Por favor, no se despoje de su inmunidad.”



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 01:16

PAG - 3 -

La información más necesaria. (Douglas Carcache)

“Pero así como la democracia necesita las investigaciones del periodismo, éste requiere que la democracia ofrezca y garantice condiciones básicas para reunir los hechos y pruebas del desempeño de las instituciones del Estado, porque la ausencia de leyes que permitan el acceso a documentos públicos han obstruido el trabajo de los reporteros”.

El Nuevo Diario

Salario presidencial: 70 veces la miseria.(Duilio A. Pacheco Ruiz)

“El indicador socio económico que sirva de base de cálculo puede ser el Ingreso Per Cápita o el Producto Interno Bruto Per Cápita. Es más realista asumir como base de cálculo un indicador macro-económico que el Salario Mínimo. En todo caso, si nuestro gobernante estimula la economía con programas renovadores que impulsen el crecimiento económico, también crecerá el Ingreso Per Cápita o el PIB y por ende los SALARIOS.”

¿Para qué hacer políticas públicas con y para la Juventud?.(Regis Mairena)

Deben efectuarse hechos concretos para fortalecer la unión entre la sociedad civil y el Estado, para abonar Capitales Sociales como la confianza y las normas, así como la construcción de una política diáfana basadas en información y discusión. A pesar de que los jóvenes representan un cuarto de la población total el país, la mitad del padrón electoral y más de un tercio de la PEA, éstos no cuentan con espacios, ni acciones particulares. Esto justifica, en gran parte, la necesidad de formular políticas públicas con y para los jóvenes. Saberlo es clave para la mejora de nuestro país. No saberlo causará inevitables desgastes de recursos y energías entre los diversos actores en el país.

Principales Titulares de Páginas Interiores

La Prensa

+Pesiones contra renuncia a inmunidad.(Pág. 3 A)

+Vicepresidente José Rizo se reunió el jueves con prestigiosos juristas para consultar sobre la ya anunciada renuncia a su inmunidad.

+Niegan supuesta petición del Consejo de Ministros al mandatario y al vicemandatario de no despojarse de su inmunidad.

+Niegan éxodo de familia Alemán.(Pág. 3 A)

+María Alejandra regresa esta semana, dice vocero del PLC.

+Cardenal por la indulgencia. (Pág. 3 A)

+¿Quién salió del templo justificado, el publicano o el fariseo? ¿El publicano que se humilla y pide perdón de sus pecados o el fariseo que se cree impoluto, impecable y casi sin manchas de pecado original? Fue el publicano, no el fariseo, afirmó el cardenal Miguel Obando y Bravo.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 01:16

PAG - 4 -

+Gobierno costeño alerta sobre recorte presupuestario .(Pág. 4 A)

+“Estamos obligados a parar la ejecución de los proyectos, mandaremos a la calle un buen número de personas y las sesiones del Consejo Regional peligran”, según el gobernador Hurtado García Bécquer.

+Fiscal Centeno estalla contra sus adversarios. (Pág. 6 A)

+Denuncia amenazas de muerte, hostigamientos en su residencia y presiones gubernamentales.

+Anuncia medidas drásticas contra quien irrespete la ley y al Ministerio Público.

+Leonel Teller denuncia balazos en su residencia. (Pág. 6 A)

+Policía Nacional desconoce el asunto y sólo uno de los vecinos consultados dijo que escuchó los disparos, pero no quiso dar su nombre.

+FISE ayudará a los gobiernos locales.(Pág. 8 A)

+Acorde con los lineamientos de la estrategia de desarrollo y de reducción de la pobreza del gobierno, implementa un programa de fortalecimiento municipal y comunitario.

+Comunicado del CONPES. (Pág. 5 B)

+Para aprobar, someter a una consulta y discusión el documento “Reformas al Marco Jurídico Político del Estado Nicaragüense.”

+Comercio paralizado en Jinotega. (Pág. 6 B)

+Transportistas jinoteganos desmienten negociaciones con el MTI, y dicen que no desistirán de los tranques.

+Comerciantes han cerrado los negocios en apoyo al paro y por falta de clientela.

+Universitarios emplazan a presidente del Parlamento.(Pág. 11 B)

+Dirigentes estudiantiles de la UNEN anuncian jornada de movilización para demandar la entrega completa del 6 por ciento para las universidades.

+Exigen al presidente de la Asamblea Nacional Jaime Cuadra que defienda el cumplimiento del 6 por ciento.

El Nuevo Diario

+La «lulización» de Daniel Ortega. (Pág. 3)

+Alejandro Serrano habla de los encuentros con el Cardenal y su efecto colateral -sino el principal-: la bonificación de su imagen.

+¿Conviene o no hacer reformas Cn.?. (Pulso Político. Págs. 8 y 9)

+Lo ideal es que una Constitución Política tenga la más duradera vigencia y que sus reformas o sustitución obedezcan a causas de imperiosas circunstancias de carácter histórico, social, económico y político.

+El ex presidente de la Corte Suprema de Justicia sugiere que debe organizar una comisión de prestigiosos juristas constitucionales desposeídos de todo interés partidario, capaces de elaborar un proyecto de reformas adecuado.

+Algo más que “reducir” el Estado. (Pulso Político. Pág. 8)

+Propuesta de Bolaños “a examen” entre legisladores.

+Sandinismo sigue con su propuesta de regulación de salarios y no acepta el desmantelamiento del Estado.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 01:16

PAG - 5 -

- +Liberales sustentan que una reingeniería pasa por un “diálogo nacional”.
- +Miembros de la Bancada Azul y Blanco han dicho que la reforma constitucional puede ser por dos vías.
- +“No es necesario hacer más reformas”. (Pulso Político. Pág. 9)**
- +Es un error creer que con ellas se resuelven los problemas, dice Luis Humberto Guzmán.
- +Resolver un problema financiero y evitar el bipartidismo en las instituciones se puede hacer reduciendo los salarios y buscando un acuerdo político, considera el ex presidente de la AN.
- +El presidente Bolaños no teme poner el tema sobre la mesa porque no tiene interés personal en beneficiarse con eso, señala el funcionario del Ejecutivo Eduardo Urcuyo.
- +Inversión foránea no genera desarrollo aún. (Pág. 13)**
- +Algunas han sido dañinas, dice economista.
- +Política fiscal sube desigualdad. (Pág. 14)**
- +«Salariazos» y megapensiones también marcan inequidad en los egresos.
- +Comunicado de FETRACOLNIC. (Pág. 15)**
- +Solicitan el rechazo a las mociones que pretenden legalizar 500 concesiones y que la nueva ley de transporte les brinde seguridad jurídica.
- +Jarquín contra venta del resto de ENTEL. (Pág. 16)**
- +Mentira que concesionarios abaraten y mejoren servicio.
- +Insiste en el caso de HIDROGESA: No debe privatizarse.

Canal 2

Esta Semana

Presentador: Carlos Fernando Chamorro

Tema 1: Entrevistas al Fiscal Centeno Gómez y al recién nombrado defensor de Don Enrique, Dr. Alberto Novoa, sobre el juicio al Presidente de la República.

- + Centeno declaró que, a pesar de que ellos presentaron una denuncia y no una acusación, pretenden conservar el derecho a presentar pruebas.
- + Acude al Art. 177 de la ley electoral para justificar el porqué presenta faltas electorales como delitos electorales.
- + Aduce que Don Enrique no reportó ni declaró a la CGR o al CSE las donaciones ni los fondos ingresados del exterior, los que dijo, fueron cuatro veces mayores que los fondos declarados que provenían de las asignaciones estatales.
- + Él, como Fiscal, pedirá la inhabilitación del Presidente.
- + Repitió que no le mueve una motivación política en su acusación al Presidente. Dijo cumplir con el mandato de la ley y la orden de la Juez Juana Méndez.
- + “Nosotros somos una maquinaria jurídica que actúa apegada a derecho”.

El Dr. Novoa afirmó:

- + Negó que el fallo de la juez obligue a la Fiscalía a realizar acusaciones o denuncias sobre el tema. Más aún que el CSE dió por cerrado el caso de las elecciones del 2001, por lo que no se puede venir a estas alturas a decir que hay algo pendiente en el proceso electoral.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 01:16

PAG - 6 -

+ Negó que el caso de "La Guaca" tenga que ver con delitos electorales. Es simple lavado de dinero lo que aplica. Declaró que el fallo de la jueza, al señalar delito electoral, califica un delito a priori por lo que se implica erróneamente. El que se va a defender de esta acusación ya va condenado de previo por la "calificación" de Doña Juana Méndez.

+ Reafirmó que el Presidente se despojará sin duda de su inmunidad a como lo prometió.

+ Opinó que la Corte erró al aceptar la denuncia, aceptando la representación de la Fiscalía como adecuada, cuando no lo es, puesto que para él la denuncia está mal presentada.

+ El principal condicionante para que alguien sea acusado de delito electoral es el conocimiento del desvío de los fondos. Don Enrique ya lo ha dicho: "Yo no sabía del desvío de fondos".

+ Cree que la Fiscalía, al sostener la validez de la figura del Fiscal Electoral se extralimitó en sus funciones, lo que pudiese ser causal de destitución del Fiscal.

Invitado: Dr. Mariano Fiallos Oyanguren, Ex Presidente del Poder Electoral.

Tema: Interpretación de las declaraciones del Fiscal y del Defensor Presidencial.

+ Calificó el caso como muy difícil de resolver judicialmente hablando pues estarían involucrados sólo los más altos poderes del estado ante los que no caben recursos ni apelaciones. Si todos estos poderes, de repente, caen en contradicciones en su interpretación del caso, podríamos sumirnos en una crisis aún mayor que la actual.

+ A su juicio la forma en que el Ministerio Público presentó el caso, debió de ser por medio de una acusación y no de una denuncia.

+ La Fiscal Electoral ya no está en funciones y además podría caber la prescripción de los delitos electorales, en el caso de que los hubiera.

+ La Ley Electoral está hecha de manera poco técnica puesto que se contradice al hablar de delito electoral pero, al mismo tiempo, al asignar penas, le da tratamiento de faltas al llamado delito.

+ Para el Dr. Fiallos Oyanguren este caso no es estrictamente jurídico pues no se puede separar lo político de lo judicial..